

**Expediente: 162/2026**

AP-393-26 al AP-395-26; AP-397-26 y AP-399-26  
AP-394-2026  
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Platanus Hispánica* con ID nº 6, situado en el Distrito Triana, en la Plaza Cerámicas Mensaque (AP-394-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Platanus Hispánica* con ID nº 6, situado en el Distrito Triana, en la Plaza Cerámicas Mensaque (AP-394-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO: GESTIÓN.** Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID 6, situado en el Distrito Triana, en Cerámicas Mensaque. Tras la visita realizada por el equipo de inspección de riesgo, se determina que el riesgo asociado al ejemplar es MODERADO. Sin embargo, se detectan una serie de defectos estructurales que reducen considerablemente su respuesta biomecánica frente a nuevas cargas y efectos meteorológicos adversos y que comprometen su estabilidad y sus expectativas de futuro. Ejemplar situado en unidad de gestión con numerosos y continuos registros de incidencias por roturas de ejes y ramas. Los ejemplares se encuentran excesivamente terciados, refaldados y desvitalizados. ID 6 presenta, además, chancros asociados a termiteros con pudriciones significativas en varias alturas y degradación avanzada. Angulación pronunciada en eje primario y escasa capacidad de generar una copa eficiente a nivel fisiológico y ecosistémico.

**ESTADO GENERAL:** Ejemplar desestructurado, excesivamente terciado y refaldado que presenta chancros y pudriciones asociadas significativas en cuello y zona de inserción de cruz principal. Termiteros activos. Angulaciones, desvitalización generalizada de la estructura

**OBSERVACIONES:** Además de lo anteriormente mencionado, se plantea en esta unidad de gestión una remodelación completa de la plaza que incluye la sustitución de los ejemplares de *Platanus hispánica* por nueva plantación y la mejora y creación de alcorques, con el objetivo, entre otros, de mejorar la relación entre la inversión que supone la conservación de estos ejemplares y los beneficios ecosistémicos que pueden aportar y que actualmente son muy limitados. Por todo ello, se solicita el apeo del ejemplar.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	ANzuijR//aRhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	22/05/2026 08:26:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ANzuijR//aRhRuiPuVf0hw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ANzuijR//aRhRuiPuVf0hw==</a>		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

**SOLICITUD SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-394-2026) PARTE 1ª**  
**MOTIVO: GESTIÓN**

Código: AP 394

Ubicación: Cerámicas Mensaque, Plaza

Excmo. Sr.:

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Platanus hispanica* con ID 6, situado en el distrito Triana, en Cerámicas Mensaque.

Tras la visita realizada por el equipo de inspección de riesgo, se determina que el riesgo asociado al ejemplar es MODERADO. Sin embargo, se detectan una serie de defectos estructurales que reducen considerablemente su respuesta biomecánica frente a nuevas cargas y efectos meteorológicos adversos y que comprometen su estabilidad y sus expectativas de futuro. Ejemplar situado en unidad de gestión con numerosos y continuos registros de incidencias por rotura de ejes y ramas. Los ejemplares se encuentran excesivamente terciados y refaldados, desvitalizados. ID 6 presenta, además, chancros asociados a termiteros con pudriciones significativas en varias alturas y degradación avanzada. Angulación pronunciada en eje primario y escasa capacidad de generar una copa eficiente a nivel fisiológico y ecosistémico.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan ficha de evaluación visual, fotografías y plano de situación.

Sevilla a 05 de 05 de 2026

La Ingeniera Técnica Agrícola

Fdo.:

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-394-2026) PARTE 2ª

MOTIVO: GESTIÓN

1. FECHA: 05/05/2026
2. SITUACIÓN: Cerámicas Mensaque
3. DISTRITO: Triana
4. ESPECIE: *Platanus hispanica*
5. ID: 6
6. P.C. (cm.): 56
7. ALTURA (m): 12
8. ALCORQUE (m): Individual
9. LATITUD DE ACERADO(m):
10. LESIONES GRAVES:
  - Grietas y descortezamientos en tronco y zona basal, con exudaciones.
  - Ejemplar terciado, refaldado y desvitalizado.
  - Angulación en eje primario.

11. ESTADO GENERAL:

Ejemplar desestructurado, excesivamente terciado y refaldado que presenta chancros y pudriciones asociadas significativas en cuello y zona de inserción de cruz principal. Termiteros activos. Angulaciones, desvitalización generalizada de la estructura.

12. OBSERVACIONES:

Además de lo anteriormente mencionado, se plantea en esta unidad de gestión una remodelación completa de la plaza que incluye la sustitución de los ejemplares de *Platanus hispanica* por nueva plantación y la mejora y creación de alcorques, con el objetivo, entre otros, de mejorar la relación entre la inversión que supone la conservación de estos ejemplares y los beneficios ecosistémicos que pueden aportar y que actualmente son muy limitados. Por todo ello, se solicita el apeo del ejemplar.

## 13. FOTOGRAFÍAS:





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines



## 14. PLANO DE SITUACIÓN:

